



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.809.5

MAT: Autoriza Trato Directo Adq, Lienzo y Pendones Impresos, Proyecto FNDR "La Cultura a tu Encuentro".

Laja, Julio 17 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°436 de fecha 22/06/2015 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A N° 301 de fecha 16/01/2015 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subvención Actividades Culturales FNDR 2014, entre Gobierno Regional y Municipalidad de Laja.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Ecilda Sandoval Araneda, Luis Belmar Campos y Industria Gráfica Imprenta Bio Bio.
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE la compra bajo la modalidad de trato directo, con la oferente Ecilda Sandoval Araneda RUT: _____ por la suma de \$298.690.- impuesto incluido, para proveer lienzos, pendones y gigantografía impresa para Proyecto FNDR "La Cultura a tu Encuentro", en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que los lienzos, pendones y gigantografía fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta complementaria N° 1140506096004.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓